



Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE VEGUETA - CONO SUR - TAFIRA

ACTA NÚMERO 1/2024

Sesión de la Junta Municipal de Distrito de Vegueta, Cono Sur y Tafira, del 19 de enero de 2024.

En la Sala Polivalente sita en la plaza de Santo Domingo, s/n, habilitada al efecto, siendo las **17:00 horas, del día 19 de enero de 2024**, se reúne la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, a la que han sido convocados los vocales designados, bajo la Presidencia de Dña. Saturnina Santana Dumpiérrez, Concejala Presidenta del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, asistida de la funcionaria Dña. M^a del Pino Argüello Henríquez, para celebrar sesión ordinaria.

PRESIDENTA:

Doña Saturnina Santana Dumpiérrez

VICEPRESIDENTA:

Doña María del Carmen Vargas Palmés

VOCALES ASISTENTES:

Grupo Político Municipal Socialista

Don Florencio René García Torres
Doña Ingrid Graziani Alonso
Don Andrei Guerrero Perera
Doña Mónica Gómez Ruiz
Don Ismael Touaiher Marrero

Grupo Político Municipal Nueva Canarias

Don Demetrio Juan Rodríguez Jiménez

Grupo Político Municipal Partido Popular

Doña Graciela Beatriz Rojo Crespo
Don José Carmelo Ortega Santana

Grupo Político Municipal VOX

Don José María González Ibáñez
Doña Patricia Castelló Pascual

Grupo Municipal Mixto Coalición Canaria

Don Cristian Toledo Atencia

SECRETARIA DE LA JUNTA:

Doña María del Pino Argüello Henríquez

No asisten:

Código Seguro De Verificación	b0v7XgAD6+cx3MZOrqTFIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	15/02/2024 08:25:53
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	15/02/2024 07:54:02
Observaciones		Página	1/43
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

Grupo Político Municipal Partido Popular

Don Adrián Brito Morera
Doña Cristina Pastor Sánchez

La Sra. Concejala Presidenta, previa comprobación del quórum de asistencia necesario para la válida constitución de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, declaró abierta la sesión, procediéndose al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA:

I.- Aprobación, si procede, de las actas de sesión ordinaria de 17 de noviembre de 2023 y sesión extraordinaria de 11 de diciembre de 2023, distribuidas con la convocatoria.

II.- Modificación de la guía sesional del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, en lo que respecta al mes de mayo de 2024, aprobada en sesión ordinaria el día 17 de noviembre de 2023.

III.- Asuntos de la Presidencia.

IV.- Asuntos de Urgencia.

B) PARTE DE CONTROL:

I.- Dar cuenta de las **Resoluciones dictadas** por la Concejala Presidenta del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.

II.- MOCIONES:

1.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Partido Popular, relativa a renovar el pavimento y realizar otras mejoras en la plaza de Santo Domingo.

2.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Partido Popular, relativa a reforzar la presencia policial, la

2 de 43

Código Seguro De Verificación	b0v7XgAD6+cx3MZOrqTFIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	15/02/2024 08:25:53
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	15/02/2024 07:54:02
Observaciones		Página	2/43
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

iluminación y realizar los trámites oportunos para instalar cámaras de videovigilancia en el barrio de Vegueta.

3.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Partido Popular, relativa a promover la realización de documentales para la preservación y difusión de la historia y etnografía de nuestros barrios.

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGOS ESCRITOS:

No se formularon.

PREGUNTAS ESCRITAS:

No se formularon.

RUEGOS Y PREGUNTAS ORALES.

IV.- INTERVENCIÓN DE LOS/AS VECINOS/AS.

DESARROLLO

La Sra.Secretaria interviene:

Buenas tardes.

De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 16 f) en relación con los artículos 22 y 24 del Reglamento Orgánico de Distritos, 60 Y 63 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración, tengo a bien convocar la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, para celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día que a continuación se indica, en la Sala Polivalente sita en la plaza de Santo Domingo, s/n, el día 19 de enero de 2024, a las 17:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, media hora después, en los mismos términos de la primera, con arreglo al siguiente

3 de 43

Código Seguro De Verificación	b0v7XgAD6+cx3MZOrqTFIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	15/02/2024 08:25:53
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	15/02/2024 07:54:02
Observaciones		Página	3/43
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

I.- Aprobación, si procede, de las actas de sesión ordinaria de 17 de noviembre de 2023 y sesión extraordinaria de 11 de diciembre de 2023, distribuidas con la convocatoria.

La Sra. Concejala Presidenta interviene:

Pasamos a la votación:

VOTACIÓN:

Votos a favor: 13 votos

Votos en contra: 0 votos

Abstenciones: ninguna

Escrutinio de la votación: se aprueban las actas por asentimiento de los miembros presentes.

La Sra. Secretaria da paso al siguiente punto:

II.- Modificación de la guía sesional del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, en lo que respecta al mes de mayo de 2024, aprobada en sesión ordinaria el día 17 de noviembre de 2023.

"PROPUESTA DE ACUERDO ELEVADA A LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA, A CELEBRAR EN SESIÓN ORDINARIA, EL 19 DE ENERO DE 2024.

MODIFICACIÓN DE LA GUÍA SESIONAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO VEGUETA, CONO SUR Y TAFIRA, PARA EL AÑO 2024 (MAYO).

ANTECEDENTES

1.- La Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, celebrada en sesión ordinaria el día 18 de noviembre de 2011, aprobó la Propuesta de Resolución del Concejala Presidente, relativa a la periodicidad sesional y régimen de funcionamiento de la Junta de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, del siguiente tenor literal:

".../... **Primero.** La Junta de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, en ejecución de lo establecido en el artículo 22 del

4 de 43

Código Seguro De Verificación	b0v7XgAD6+cx3MZOrqTFIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	15/02/2024 08:25:53
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	15/02/2024 07:54:02
Observaciones		Página	4/43
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

Reglamento Orgánico de Distritos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, celebrará sesión ordinaria los viernes de la semana inmediata anterior a la de la celebración del Pleno ordinario del Ayuntamiento, a las 17:00 horas, en la sede municipal de la Juntas de Distrito. .../...”

2.- La Junta de Distrito de Vegueta, Cono Sur y Tafira, celebrada en sesión ordinaria con fecha 17 de noviembre de 2023, aprobó la guía sesional para el año 2024, quedando el mes de mayo de la siguiente manera:

MAYO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

- Fecha límite de entrega de asuntos en la Secretaría de la Junta de Distrito para su tratamiento en sesión.
- Fecha de convocatoria de la Junta Municipal de Distrito.
- Fecha de celebración de la sesión de la Junta Municipal de Distrito (17: 00 h., 1ª convocatoria; 17:30 h., 2ª convocatoria).
- Fechas no computables a efectos de plazos

3.- Con fecha 27 de noviembre de 2023, se aprobó la guía sesional del Pleno, para el año 2024, quedando el mes de mayo de la siguiente manera:

MAYO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

- Fecha límite de entrega de asuntos del Pleno en la Sección de Régimen Sesional de la Secretaría General del Pleno para su tratamiento en sesión (artículo 15.a), RFPCP).
- Fecha de convocatoria del Pleno (artículo 15, c-1) en relación con el artículo 8.1. RFPCP).
- Fecha de celebración de la sesión del Pleno (09:00 horas: Acuerdo del Pleno de fecha 23.6.2023 en relación con la disposición transitoria primera RCPCP).
- Fechas no computables a efectos de plazos (artículo 30.2 LPACAP; artículo 4 RFPCP)

Código Seguro De Verificación	b0v7XgAD6+cx3MZOrqTFIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	15/02/2024 08:25:53
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	15/02/2024 07:54:02
Observaciones		Página	5/43
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1.- Reglamento Orgánico de Distritos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (BOP Anexo al n.º 162, de 31/12/2004).





2.- De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional cuarta del Reglamento del Pleno y de las Comisiones de Pleno del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (BOP n.º 89, de 23/07/2004), sus disposiciones serán de aplicación a cualquier órgano colegiado, necesario, complementario o instrumental de carácter administrativo, dependiente del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, previo acuerdo adoptado por el órgano competente.

Conforme a los expuesto, la Secretaria de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira y la Concejala Presidenta elevan a la consideración de dicha Junta la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero.- Modificar la guía sesional de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira en lo que respecta al mes de mayo de 2024, aprobada en sesión ordinaria el 17 de noviembre de 2023, quedando como a continuación se detalla:

MAYO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

	Fecha límite de entrega de asuntos en la Secretaría de la Junta de Distrito para su tratamiento en sesión.
	Fecha de convocatoria de la Junta Municipal de Distrito.
	Fecha de celebración de la sesión de la Junta Municipal de Distrito (17: 00 h., 1ª convocatoria; 17:30 h., 2ª convocatoria).
	Fechas no computables a efectos de plazos

6 de 43

Código Seguro De Verificación	b0v7XgAD6+cx3MZOrqTFIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	15/02/2024 08:25:53
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	15/02/2024 07:54:02
Observaciones		Página	6/43
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

Segundo.- *Publicar en la intranet municipal y en la página web del Ayuntamiento."*

La Sra. Concejala Presidenta interviene:

El motivo de esta modificación es obvio, el 30 de mayo es el día de Canarias y es un jueves, entonces es muy complicado celebrar un Pleno el día 31, por eso se adelantó al día 24 que era cuando nos tocaba la Junta de Distrito.

Por ello, el planteamiento que estamos haciendo es en lugar del día 24 la Junta de Distrito, la hacemos el día 17.

Pasamos a la votación:

VOTACIÓN:

Votos a favor: 13 votos

Votos en contra: 0 votos

Abstenciones: ninguna

Escrutinio de la votación: *se aprueba por UNANIMIDAD.*

El Sr. José María González Ibáñez interviene:

¿Habría alternativa? no, ¿no?, por eso preguntaba, ¿estamos de acuerdo?, no creo que haya mucha alternativa.

La Sra. Secretaria da paso al siguiente punto:

III.- Asuntos de la Presidencia.

Simplemente quería recordar que el 17 de este mes, 17 de enero, ya entró en vigor el presupuesto del Ayuntamiento para el año 2024, por tanto, ya nos estamos poniendo las pilas, ya están puestas las pilas, ya estamos haciendo los documentos contables para que todas aquellas acciones que vamos a ejecutar a lo largo del año, se hagan.

Por tanto, yo creo que es la primera vez que este Grupo de Gobierno comienza el año y comienza muy bien, con unos presupuestos aprobados, por lo que tenemos doce meses para ejecutar al máximo que podamos, todas y cada una de las partidas presupuestarias, y en ello estamos ya.

Por tanto, yo creo que es un buen comienzo, y no es lo mismo que el año pasado que nos incorporamos en julio, con las elecciones por medio, por lo que costó más poder ejecutar el

7 de 43

Código Seguro De Verificación	b0v7XgAD6+cx3MZOrqTFIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	15/02/2024 08:25:53
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	15/02/2024 07:54:02
Observaciones		Página	7/43
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

presupuesto, aunque ha tenido muy buena ejecución, pero este año tiene que ser una ejecución óptima, porque tenemos todo el tiempo del mundo con un presupuesto aprobado.

Por ello, ya estamos sacando los documentos contables, al menos yo lo estoy haciendo, y me consta que lo están haciendo todos mis compañeros de Gobierno para que todas las ejecuciones previstas las podamos hacer, de hecho, todos estamos despachando con nuestra Alcaldesa las ejecuciones del primer semestre, para saber lo que tenemos que hacer y tener todo planificado. Aquí nada se deja a ver que se me ocurre, sino que todo ha de estar bien planificado para poderse ejecutar en tiempo y forma.

Por tanto, yo creo que es una buena manera de comenzar, y ojalá que todas las medidas y acciones que nos están pidiendo las Asociaciones de Vecinos, las podamos ir haciendo, por lo menos, como me dice mi buen amigo de Lomo Blanco, una en cada barrio y una por año, estamos en ello.

La Sra. Secretaria da paso al siguiente punto:

IV.- Asuntos de Urgencia.

No hay ninguno.

B) PARTE DE CONTROL:

I.- Dar cuenta de las **Resoluciones dictadas** por la Sra. Concejala Presidenta del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.

Si las queréis ver, las tengo aquí.

II.- MOCIONES:

1.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Partido Popular, relativa a renovar el pavimento y realizar otras mejoras en la plaza de Santo Domingo.

La Sra. Concejala Presidenta da la palabra al Partido Popular.

El Sr. José Carmelo Ortega Santana interviene:

Con la presente moción nos hacemos eco de la petición de la Asociación de Vecinos Vegueta-Santo Domingo y de la Orden del

8 de 43

Código Seguro De Verificación	b0v7XgAD6+cx3MZOrqTFIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	15/02/2024 08:25:53
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	15/02/2024 07:54:02
Observaciones		Página	8/43
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

Cachorro Canario, que vienen reivindicando, desde hace más de un año, la renovación integral de la plaza de Santo Domingo.

De momento se ha actuado en los bancos y en los alcorques sin usar cantería de Arucas en el casco histórico, pero el suelo está en mal estado. Cualquier persona presente en la Junta de Distrito lo habrá comprobado antes de comenzar la sesión de hoy. Generalmente, solo se hacen reparaciones puntuales y resulta necesario dar una solución que permita disfrutar de este espacio en condiciones óptimas duraderas para las próximas décadas.

Este es uno de los espacios más visitados por los turistas y debe presentar un estado lo más próximo a la perfección que se pueda, al igual que el resto de Vegueta. También es frecuente la realización de eventos culturales y actividades lúdicas en este espacio, y se merece un cuidado especial.

Además, hay que intentar minimizar el daño que hace la presencia de cucarachas. Por ejemplo, en el pregón de las Fiestas del Rosario, todo el mundo comentaba la abundancia de estos insectos que se hacían notar en los árboles y correteando por toda la plaza entre los asientos de los asistentes, por cierto, para que no sea todo negativo, darle las gracias por el magnífico pregón de Doña Elena Acosta.

La fuente que tenemos aquí presente, en la salida, necesita una limpieza, por el paso de los años y por los excrementos de palomas que se acumulan. Los árboles también deben ser cuidados con un poco más de mimo.

En definitiva, hay que mantener una actividad importante en la dinamización de este espacio y darle el cuidado debido. Por eso, pedimos que se proyecte la renovación del pavimento, usando materiales adecuados para el casco histórico, de la plaza de Santo Domingo.

Por todo ello, presentamos la siguiente propuesta de acuerdo:

1.- El Ayuntamiento proyectará la renovación del pavimento de la plaza de Santo Domingo, con los materiales apropiados dada su ubicación en el casco histórico, y también se encargará una puesta a punto de la limpieza de la fuente.

2.- El Ayuntamiento realizará actuaciones para minimizar la plaga de cucarachas a través de Salud Pública, y hará tareas de mantenimiento específicas para mejorar la conservación de los árboles de la plaza de Santo Domingo.

Código Seguro De Verificación	b0v7XgAD6+cx3MZOrqTFIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	15/02/2024 08:25:53
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	15/02/2024 07:54:02
Observaciones		Página	9/43
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

La Sra. Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Coalición Canaria.

El Sr. Cristian Toledo Atencia interviene:

Buenas tardes a todos los vecinos presentes, a los compañeros vocales de los diferentes Grupos Políticos, al personal de la Concejalía de Distrito, a la Vicepresidenta y a la Presidenta de esta Junta.

Por nuestra parte estamos a favor de que se lleve a cabo toda esta renovación del pavimento, además de que se tenga en cuenta y que se aumente o se refuerce la limpieza en los alrededores, ya no solo de Vegueta sino en sí de la plaza de Santo Domingo. Es cierto que es una demanda que llevan luchando desde la Asociación de Vecinos de Vegueta-Santo Domingo y de la Orden del Cachorro Canario, y conseguirán, después de más de un año, que se les haga caso en este sentido.

Así que por nuestra parte totalmente a favor.

Muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta da la palabra al Grupo VOX.

El Sr. José María González Ibáñez interviene:

Buenas tardes.

Yo como no les pude desear la Navidad porque la convocatoria tan apresurada del anterior Pleno Extraordinario no pude acudir, pues les deseo feliz año nuevo a todos, y espero que este año algún día nos aprueben algo los señores que tenemos enfrente, el Grupo de Gobierno, en vez de decirnos que no a todo, que es lo que parece que nos van a decir.

Pero bueno, no pasa nada, a mí me hace gracia lo de bueno este año a ver si hacemos algo, porque, oiga, oiga, oiga, un momentito, ocho años, más desde junio, el Grupo de Gobierno, PSOE, y ¿qué han hecho en la plaza de Santo Domingo? un ejemplo más de las cosas que no hace este Grupo de Gobierno.

No pasa nada, nos van a decir que van a invertir en no se cuánto, ya lo veremos, al final ocurrirá como la noticia que

10 de 43

Código Seguro De Verificación	b0v7XgAD6+cx3MZOrqTFIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	15/02/2024 08:25:53
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	15/02/2024 07:54:02
Observaciones		Página	10/43
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

ha salido en el periódico hoy, dice: los fondos para mejorar el Cono Sur caducan con diez proyectos a medias.

Muy bien, no se lo que nos dirán, pero da igual porque el problema que tienen es de capacidad de gestión, capacidad de hacer, no me vale las buenas intenciones, ya tenemos un presupuesto y tenemos doce meses.

No se lo que nos van a decir con respecto a la plaza de Santo Domingo, que por supuesto nosotros vamos a apoyar esta moción del Partido Popular, a nosotros nos parece que toda propuesta de mejora es muy buena, y a ver, echamos aquí las cartas o los dados, a ver si hay suerte y los de enfrente nos la aprueban o van a decir que no, y no sabemos por qué nos dirán que no.

Muchísimas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta da la palabra al Grupo de Gobierno.

El Sr. Ismael Touaiher Marrero interviene:

Buenas, vecinos, vecinas, Presidenta, compañeros de la Oposición, es un placer intervenir aquí, en este ámbito que nos hemos dado para debatir, plantear y votar propuestas para la mejora de nuestros barrios, que es, en definitiva, mejorar la vida de la gente.

Esta moción viene en la línea de trabajo que estamos llevando a cabo y que nos hemos marcado el Grupo de Gobierno, y por tanto, será aprobada mediante transaccional, precisamente porque no hace sino replantear lo que se ha hecho y se está planteando, y se viene haciendo desde el Equipo de Gobierno, y en este sentido, solamente nombrar algunas actuaciones:

- La fuente ornamental de la plaza de Santo Domingo se encuentra incluida en la ruta de mantenimiento que se realiza a las fuentes, por lo que se limpia como mínimo tres veces a la semana. Igualmente, y dado su carácter monumental, se encuentra incluida en el listado de monumentos, los cuales son inspeccionados al menos una vez al mes, y que también están dentro del plan de limpieza.

Código Seguro De Verificación	b0v7XgAD6+cx3MZOrqTFIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	15/02/2024 08:25:53
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	15/02/2024 07:54:02
Observaciones		Página	11/43
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

- La arboleda de la plaza Santo Domingo se poda anualmente, y se suele pedir el realce para las fiestas. Los lavados se realizan cuando las plagas hacen presencia. Hace algunos años, como comentaba el compañero del Grupo Popular, se abrieron los alcorques debido a que estaban quedándose constreñidos por árboles grandes.

- En cuanto a actuaciones ejecutadas en la plaza de Santo Domingo, en el barrio de Vegueta, habría que remontarse a mayo de 2021, y consistió en la reposición de las losas de piedra.

Lo dicho no significa, como salta a la vista, que esté todo hecho, ni que no queden muchas cosas por hacer, lo único que se trata de evidenciar es, precisamente, que se han hecho cosas, y que nos comprometemos a continuar en ese proceso de embellecimiento y mejora de la plaza, en el marco del proyecto de embellecimiento y mejora del barrio de Vegueta y su casco histórico.

En ese sentido, la transaccional que se propone desde el Grupo de Gobierno es la siguiente:

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria continuará con su labor de embellecimiento y mejora del casco histórico de Vegueta a través de sus Planes Generales, incluyendo la plaza de Santo Domingo, tal y como se está haciendo por el entorno de esta, creando un corredor urbano de inmuebles de interés histórico y arquitectónico presentes a lo largo del Paseo de San José.

Muchísimas gracias por escucharme compañeros.

La Sra. Concejala Presidenta interviene:

Le preguntamos al Grupo Proponente si acepta la transaccional.

La Sra. Graciela Beatriz Rojo Crespo interviene:

Buenas tardes, gracias Sra. Presidenta, Vicepresidenta, compañeros, también el público que está aquí presente, los vecinos.

Código Seguro De Verificación	b0v7XgAD6+cx3MZOrqTFIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	15/02/2024 08:25:53
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	15/02/2024 07:54:02
Observaciones		Página	12/43
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

Creo recordar que el año pasado, yo misma presenté una moción similar a la del día de hoy, y han pasado muchos meses, es más, no estaba la actual Presidenta.

Dado que parece que vamos con mucho retraso, pero que la intención es que van a tomar medidas serias y rápidas, por mi parte estoy de acuerdo con la transaccional y votaremos a favor.

La Sra. Concejala Presidenta da paso a la votación:

VOTACIÓN:

Votos a favor: 13 votos

Votos en contra: ninguno

Abstenciones: ninguna

Escrutinio de la votación: se aprueba la moción con el texto de la transaccional por UNANIMIDAD.

La Sra. Secretaria interviene:

2.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Partido Popular, relativa a reforzar la presencia policial, la iluminación y realizar los trámites oportunos para instalar cámaras de videovigilancia en el barrio de Vegueta.

La Sra. Concejala Presidenta da la palabra al Partido Popular.

La Sra. Graciela Beatriz Rojo Crespo interviene:

El barrio de Vegueta es el enclave fundacional de la Ciudad, donde en 1478 se erigió el Real de las Tres Palmas. Entre sus calles pueden encontrarse espacios tan interesantes como la plaza de Santa Ana, la plaza de Santo Domingo o las plazuelas de San Antonio Abad y Espíritu Santo. También alberga este barrio edificios tan representativos como la Catedral, las Casas Consistoriales, el Centro Atlántico de Arte Moderno, la Casa de Colón o el Paraninfo Universitario, entre otros.

Por los valores que alberga, tanto arquitectónicos como históricos, culturales y paisajísticos, ha sido, junto con Triana, declarado Bien de Interés Cultural en la categoría de Conjunto Histórico.

13 de 43

Código Seguro De Verificación	b0v7XgAD6+cx3MZOrqTFIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	15/02/2024 08:25:53
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	15/02/2024 07:54:02
Observaciones		Página	13/43
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

La conservación del patrimonio histórico, arquitectónico y paisajístico de este barrio y su dinamización, partiendo del refuerzo del uso residencial, unido a la posibilidad de generar nuevas actividades económicas, más la propuesta de peatonalización de calles para disfrute del ciudadano, así como su referencia como espacio cultural, son los objetivos que viene persiguiendo el Ayuntamiento desde hace muchos años o al menos eso se desprende de la lectura del instrumento urbanístico de regulación de Vegueta y Triana, que son el antiguo PEPRI y el nuevo PEP, para el que no lo sepa, sobre todo, por si los vecinos no saben lo que quiere decir PEP: Plan Especial de Protección Vegueta-Triana.

No vamos a descubrir ahora la importancia de Vegueta, pues las razones de su relevancia no le son ajenas a nadie en la Ciudad, y menos a quienes participamos en esta Junta Municipal, pero la labor de la Administración debe pivotar en torno a la promoción de actividades propias de barrios residenciales que colaboren en la mejora social y económica de la zona, generando a la vez usos que contribuyan a incentivar las potencialidades urbanas en coherencia con las demandas actuales de la sociedad, buscando el equilibrio entre la dinamización del ámbito, su protección y algo que se suele dar por supuesto pero que hay que recalcar: la garantía de la seguridad de las personas y de los bienes.

En esta moción nos vamos a centrar en la seguridad porque a través de los medios públicos y, sobre todo, a través de los vecinos de Vegueta, seguimos conociendo hechos de diversa gravedad que obligan a adoptar medidas para prevenir las acciones de los amigos de lo ajeno, y de otros que se dedican a vandalizar el mobiliario público que, además, está a la vista, o bien, el trapicheo de sustancias y otros comportamientos que dañan la convivencia, por lo que es necesario incrementar la presencia policial y estudiar nuevas alternativas de prevención e incremento de la percepción de seguridad.

Aumentar el número de efectivos policiales que atiendan Vegueta es vital y los vecinos se quejan, precisamente, de su ausencia. Es una queja común en la mayoría de los barrios, asociada fundamentalmente a la supresión de la Policía de Barrio, que se echa mucho de menos. La presencia policial en este barrio no puede estar vinculada exclusivamente a la celebración de eventos o días en los que se espera mayor afluencia de público, por actividades de ocio.

La instalación de cámaras de videovigilancia en el Casco Histórico, en nuestra opinión, está plenamente justificada

14 de 43

Código Seguro De Verificación	b0v7XgAD6+cx3MZOrqTFIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	15/02/2024 08:25:53
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	15/02/2024 07:54:02
Observaciones		Página	14/43
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

por los robos y hurtos en viviendas y en negocios, quema de contenedores y vehículos, además, con menudeo de drogas.

También se justifica por el ocio nocturno que se desarrolla en la zona, y que en función de las fechas tiene mayor o menor intensidad, por el alto valor Histórico Patrimonial, que debe ser protegido de forma constante y por la alta afluencia de ciudadanos y turistas que visitan Vegueta cada día.

Asimismo, la falta de buena iluminación es una ventaja para quienes no se comportan conforme a las normas y perjudica a los buenos ciudadanos. Se da en muchas calles y eso repercute en la sensación de inseguridad. Mejorar la iluminación además de disuadir de la comisión de delitos, tendría efectos positivos en cuanto a la eliminación de conductas poco edificantes que se producen en Vegueta, y que no hace falta describir con pelos y señales.

Por todo ello, con el fin de generar mayor confianza y, al mismo tiempo, buscar un efecto disuasorio de determinados comportamientos, presentamos la siguiente propuesta de acuerdo:

- 1.- Que se refuerce la presencia policial en Vegueta.
- 2.- Que se inicien los trámites oportunos para la instalación de cámaras de videovigilancia en las calles que se determinen, tras contrastar la información pertinente con las sugerencias de los vecinos.
- 3.- Que se mejore la iluminación del barrio en su totalidad.

Muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Coalición Canaria.

El Sr. Cristian Toledo Atencia interviene:

Muchas gracias, Sra. Presidenta.

En esta moción que tanto se expone que tiene varias idas y venidas, si me ciño a los tres puntos del petitum, lo que se pide: que se refuerce la presencia policial; que se inicien trámites oportunos para instalación de cámaras; y que se mejore la iluminación, estaremos totalmente de acuerdo y lo vamos a apoyar.

Código Seguro De Verificación	b0v7XgAD6+cx3MZOrqTFIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	15/02/2024 08:25:53
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	15/02/2024 07:54:02
Observaciones		Página	15/43
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

Ahora bien, también queremos dejar claro que no queremos una ciudad dormitorio, y que nos gusta una ciudad viva en la que se celebren eventos, y en las que el ocio también sea parte porque al final es cultura y también es participación.

Muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta da la palabra al Grupo VOX.

El Sr. José María González Ibáñez interviene:

Perdóneme, una pregunta: ¿cómo sabemos si hay transaccional?, porque se pueden presentar hasta el día anterior, y ¿no se nos puede enviar las transaccionales por correo electrónico? ¿no se nos comunican?.

La Sra. Concejala Presidenta interviene:

Se dicen aquí.

El Sr. José María González Ibáñez interviene:

Se dicen aquí a posteriori, por ejemplo, ahora, ¿va a haber una transaccional presentada sobre esta moción?

La Sra. Concejala Presidenta interviene:

Sí.

El Sr. José María González Ibáñez interviene:

Vale, para saber, genial.

Pues nada, aclarado y muchas gracias.

Efectivamente, yo no entiendo cómo no vamos a pedir más presencia policial cuando vemos todos los problemas que tenemos de inseguridad, cómo no vamos a pedir que se instalen una cámaras que nos permitan identificar a los que miccionan en la calle, por decirlo de una forma más suave, que hacen por la noche, o cómo no vamos a pedir que haya más iluminación que permita al que camina por la noche, no piense que cuando doble la esquina haya alguien escondido en la sombra y no le ve, y le pueda atacar para robarle, por ejemplo.

16 de 43

Código Seguro De Verificación	b0v7XgAD6+cx3MZOrqTFIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	15/02/2024 08:25:53
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	15/02/2024 07:54:02
Observaciones		Página	16/43
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

Claramente es necesario, porque se ve a dejadez de funciones, vuelvo a decirlo, a mi me gustan mucho las palabras bonitas, pero los hechos son los hechos, y los hechos son lo que se relata en esta moción, los hechos son: hay inseguridad, hay suciedad, no hay vigilancia, hay poca presencia policial, y eso hace que haya que tomar medidas porque no se toman, y ese desgobierno hay que volverlo a manifestar, es mi opinión, y por eso lo manifiesto.

Nosotros apoyamos esta moción, estamos de acuerdo en lo que dice, y como dice el compañero de Coalición Canaria: queremos vida en los barrios, por supuesto que queremos vida en los barrios, de día, de noche, con fiestas y con cultura, pero eso no es óbice para que haya control, haya Policía, haya iluminación, y haya la posibilidad de intentar localizar a los vándalos que nos estropean el patrimonio de todos, en un barrio que es Histórico, así que apoyaremos la moción.

La Sra. Concejala Presidenta da la palabra al Grupo de Gobierno.

El Sr. Florencio René García Torres interviene:

Muchas gracias, Sra. Presidenta, y buenas tardes a todos los presentes y a todas las presentes.

En relación a los puntos uno y dos del petitum, el Área de Seguridad y Emergencias, comunica lo siguiente:

La zona ya cuenta con un dispositivo de vigilancia especial. Dentro de esa vigilancia integral del barrio, se presta especial atención al área comprendida entre los siguientes punto: calle Mendizábal, plazas Hurtado de Mendoza y Santa Ana, en los días de ocio nocturno.

Si bien la zona no reúne los requisitos para la instalación de cámaras de videovigilancian habida cuenta de que no se registra una actividad delictiva por encima de las estadísticas medias, la Policía Local trabaja ya en la adopción de la medida solicitada para lo cual mantiene el operativo anteriormente descrito.

En relación al punto tres, el Servicio de Alumbrado informa que a finales de enero de 2024, se empezará a trabajar en un

17 de 43

Código Seguro De Verificación	b0v7XgAD6+cx3MZOrqTFIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	15/02/2024 08:25:53
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	15/02/2024 07:54:02
Observaciones		Página	17/43
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

proyecto de actuación y renovación de las infraestructuras de alumbrado, para la transición energética del Casco Histórico, que incluye tanto Triana como Vegueta.

En su intervención habla usted de aumentar el número de efectivos policiales, mejorar la iluminación, que está todo muy bien, y les recuerdo que el mes pasado, en sesión extraordinaria, votamos la aprobación de los mayores presupuestos que se han conocido en esta Ciudad, con 692 millones de euros. Permítame, por favor, que le lea un pequeño extracto de mi intervención en esta Junta del pasado 11 de diciembre, les decía: votar sí a estos presupuestos es votar por cuarenta y cinco nuevos agentes de policía que mejorarán la seguridad de nuestro distrito. También les decía que conseguirán que mejoremos el sistema de iluminación de nuestras calles con instalaciones energéticas y lumínicamente eficientes que supondrán más de 600.000 euros de inversión, cuarenta y cinco nuevos agentes de policía y más de 600.000 euros de inversión en iluminación.

Les recuerdo que votaron que no a los presupuestos, y curiosamente, son dos puntos que ahora están solicitando, pero aún con su voto en contra, se aprobaron los presupuestos para este 2024, y tras aprobarse en el Pleno del Ayuntamiento, han entrado en vigor este miércoles al ser publicados en el Boletín Oficial de la Provincia.

Este Grupo de Gobierno invierte en seguir disfrutando de barrios seguros, en la mejora de los sistemas de iluminación, en educación, en Servicios Sociales, y en todo aquello que suponga una mejora para la vida de las vecinas y los vecinos de nuestro distrito.

Con todo lo expuesto, tenemos que los dispositivos policiales ya están realizando esas tareas que ustedes solicitan, y que en unos días comienza el proyecto de actuación y renovación para las infraestructuras de alumbrado.

Por todo ello, vamos a rechazar la moción, simplemente porque ya se está ejecutando, ya se está trabajando en ello.

Muchas gracias.

Código Seguro De Verificación	b0v7XgAD6+cx3MZOrqTFIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	15/02/2024 08:25:53
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	15/02/2024 07:54:02
Observaciones		Página	18/43
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

La Sra. Concejala Presidenta interviene:

Ahondando un poquito más en lo que ha dicho nuestro portavoz, si se estudian los datos objetivos, de las diez ciudades grandes de España, la más segura es Las Palmas de Gran Canaria, por tanto, no es que haya una actividad delictiva que sea insegura como dicen algunas personas aquí, no es verdad, paseamos de noche por Vegueta, y Vegueta va a ser una estela que va a brillar con este Gobierno, y pronto veremos como la unión de Vegueta y Triana con el Paseo de las Ciencias y las Artes, que unirá desde el Teatro Pérez Galdós hasta el Rectorado, será una realidad y aportará también a Vegueta un tema de mejor calidad de vida para las personas y la cultura, y a finales de enero, más tardar a principios de febrero, empieza la inversión de renovación de toda la luminaria de Vegueta y Triana, con luminaria led.

Por tanto, estamos actuando en ese sentido, y es por esa la razón que ha comentado el compañero que no vamos a aprobar esta moción.

La Sra. Concejala Presidenta interviene y da la palabra al Partido Popular:

Ahora tenemos un turno de dos minutos para cada uno de los portavoces.

La Sra. Graciela Beatriz Rojo Crespo interviene:

Yo creo que ustedes se limitan a estadísticas, pero ¿realmente hablan con los comercios que hay en Vegueta y palpan el día a día?, porque la realidad es otra, es decir, estamos hablando, y no solamente me quiero ceñir al ocio nocturno, veo que muchísimos comerciantes no están abriendo ya por la tarde por la inseguridad que hay.

Estar sentado en una terraza de Vegueta es una tortura, la cantidad de gente que viene a pedir, uno, otro, otro, a los turistas y a la misma gente del barrio. Entonces yo no puedo estar de acuerdo con lo que me dicen de la estadística, es el día a día, es lo que se percibe.

19 de 43

Código Seguro De Verificación	b0v7XgAD6+cx3MZOrqTFIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	15/02/2024 08:25:53
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	15/02/2024 07:54:02
Observaciones		Página	19/43
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

Aquí hay mucha gente que por la situación económica no tienen empleados, están solos en una tienda, en un comercio, ¿qué pasa? entran a robarle, y como es un robo de poca cantidad dice: bueno pues ya lo tengo contemplado, porque ¿salgo corriendo detrás del ladrón para que me entre otro porque tengo que dejar mi negocio cerrado?, los ladrones están por delante en todas las informaciones, saben hasta que cantidad tienen que delinquir. Con esto quiero decir que yo no estoy de acuerdo, dicen que hay una estadística, pues no se palpa, la gente cuando sale de noche y tiene que volver desde Santa Ana hacia la parte Sur, estamos hablando donde empieza la zona de Reyes Católicos, es un desierto.

Con respecto a la luminaria, me parece muy bien y lo estaremos viendo, lo estaremos controlando si es verdad, porque yo si hablo con la gente, sobretodo, de Reyes Católicos, pero justamente, el Sr. Portavoz había dicho que las cámaras de seguridad no es viable, no entiendo por qué, si en todas las grandes capitales de España hay cámaras de seguridad, y eso hace que tú estés mucho más tranquilo, sobretodo, para los turistas, la imagen que se da a los turistas, realmente no entiendo y no comprendo por qué no es viable poner las cámaras de seguridad, ¿sabe dónde más? de Santa Ana hacia la gasolinera, eso es territorio comanche.

Gracias.

La Sra. Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Coalición Canaria.

El Sr. Cristian Toledo Atencia interviene:

Yo le digo de verdad, lo que me preocupa es que venimos, se plantean propuestas que entendemos que son aceptables y que van en pro de la mejora del barrio, y les veo con esa demagogia y, además, con conformismo, no es que ya lo estamos haciendo, no, es que es seguro.

No es seguro, con un solo caso que haya ya hay necesidad, hay falta de seguridad, y cuarenta y cinco agentes de policía nuevos no van a ser suficientes, si se conforma con cuarenta y cinco, le digo ya que la tasa de reposición es mucho más alta. Además, dice que en el nuevo presupuesto era decir sí a la entrada de agentes.

20 de 43

Código Seguro De Verificación	b0v7XgAD6+cx3MZOrqTFIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	15/02/2024 08:25:53
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	15/02/2024 07:54:02
Observaciones		Página	20/43
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

Pero, también, dijo usted que decir sí a los presupuestos era mejorar la playa de La Laja, y le digo que la playa de La Laja cada día está peor, porque voy todos los días a correr por ahí, la arena ya está otra vez en el paseo, y los accesos a la playa y las piscinas están que la gente no se va a poder ni bañar.

Así que, si lo que usted dijo que decir sí a los presupuestos era que lo iban a hacer, pues es bastante tarde.

Yo le digo, son propuestas que mejoran los barrios, que mejoran el día a día de los vecinos, y que no se conformen, no debatamos si el barrio es seguro o inseguro, falta, siempre va a faltar seguridad, porque, además, coges la prensa y lo lees, es que cada vez que leo la prensa y veo que ha habido un hurto, o con violencia, o que habido algo, me acuerdo de ustedes diciendo que se conforman con lo que tenemos.

Por tanto, me parece dar pasos atrás cada vez que les veo con esa actitud tan conformista.

La Sra. Concejala Presidenta da la palabra al Grupo VOX.

El Sr. José María González Ibáñez interviene:

Vamos a ver, no vamos a instalar cámaras de seguridad porque no superamos la media del resto de la Ciudad, ¿es que el resto de la Ciudad tiene poca?, o sea, como no superamos la media del resto, no ponemos cámaras.

No, mire no, el problema no es relativo, es absoluto, el problema es que hay inseguridad, me da igual si también hay muchísima en otros distritos, no es el planteamiento del debate, es un planteamiento de nuestro distrito. Qué hay mucha más inseguridad en otros sitios, pues bien, pero nosotros hablamos de nuestro distrito, de nuestro barrio de Vegueta, que tiene, además, mucho patrimonio histórico y mucho vandalismo, y eso con unas cámaras de seguridad se soluciona. Y no es lo mismo la protección al patrimonio de Vegueta al que pueda haber en Mesa y López, en La Minilla o en Escaleritas, no.

Código Seguro De Verificación	b0v7XgAD6+cx3MZOrqTFIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	15/02/2024 08:25:53
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	15/02/2024 07:54:02
Observaciones		Página	21/43
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

Por lo tanto, me parece una excusa baratísima eso de estamos en la media, pues muy bien, estamos en la media, pues nada, todos fastidiados y ustedes contentos.

La Sra. Concejala Presidenta da paso a la votación.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 5 votos

Votos en contra: 8 votos

Abstenciones: ninguna

Escrutinio de la votación: *decae la moción.*

3.- Moción formulada por el Grupo Político Municipal Partido Popular, relativa a promover la realización de documentales para la preservación y difusión de la historia y etnografía de nuestros barrios.

La Sra. Concejala Presidenta interviene y da la palabra al al Partido Popular.

Para aclararlo, a esta si vamos a presentar una transaccional para ver si la podemos aprobar entre todos.

La Sra. Graciela Beatriz Rojo Crespo interviene:

Muchas gracias.

A lo largo de 2023, tuvimos la oportunidad de conocer y disfrutar con algunas iniciativas que se han emprendido en el distrito en materia de realización de documentales para la preservación de la historia y de los conocimientos de los vecinos, sus recuerdos y costumbres de algunos de nuestros barrios.

En el caso de San Francisco de Paula se realizó un documental sin ayuda pública de ningún tipo, y con un resultado ejemplar, digno de ser estudiado para repetirlo y en otros lugares de nuestro territorio. Además, nuestros barrios tienen la particularidad de tener unas características muy especiales y no siempre bien conocidas, y una gente estupenda que se nos está haciendo mayor, y que acumula un acervo de conocimientos y experiencias que si no

22 de 43

Código Seguro De Verificación	b0v7XgAD6+cx3MZOrqTFIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	15/02/2024 08:25:53
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	15/02/2024 07:54:02
Observaciones		Página	22/43
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

se conservan de alguna manera se perderán con ellos en el tiempo y no se podrán rescatar.

El proyecto audiovisual "Enhebrando en la memoria" puso en valor y preservó las vivencias de las personas mayores de San Francisco de Paula, La Montañeta, Hoya de Parrado, Tablero de Gonzalo y Tafira, en un precioso documental que tuvo su repercusión en los medios y que se puede disfrutar a través de YouTube, permítanme que se lo recomiende porque yo lo he visto y está fantástico. Y, además, nos han contado los vecinos que hay muchas horas más que han contado los vecinos, pero para ceñirse a una medida de corto ha quedado mucho material guardado.

Muy bien, con esto quiero decir que un legado no es solo para sus parientes próximos sino que es universal y para la sociedad en su conjunto, eso genera, si divulgamos esta moción, por supuesto, y la probamos, una capacidad pública para divulgar esos legados universales por el bien de los que continúan en el camino, y para el recuerdo de los que van llegando a la meta.

Otra experiencia estupenda que vivimos fue la presentación del documental "Historias de vida. Anecdotario de un paisaje vivido", una iniciativa socio-comunitaria participada por el grupo motor de la Ecoárea de San Cristóbal-Hoya de La Plata-playa de La Laja, protagonistas, a su vez, de las historias narradas en la pieza audiovisual. En este caso, promovida por la Consejería de Turismo y Empleo y dentro del proyecto Ecoáreas Mardetodos.

Aquí, la puesta en valor de los vínculos históricos entre ambos barrios y su identidad cultural ligada al mar, la pesca artesanal y la agricultura es el legado general que aporta, y para sus vecinos es de una importancia tan relevante como el descrito anteriormente.

Sabemos que el Ayuntamiento realiza muchas actividades para la difusión de nuestra historia, en forma de recorridos con alumnos de colegios o ciudadanos en general, a través de Participación Ciudadana, a través de Cultura, etc. Pero en el mundo audiovisual de hoy en día, la realización de documentales es primordial y se pueden exhibir en múltiples formatos y plataformas.

23 de 43

Código Seguro De Verificación	b0v7XgAD6+cx3MZOrqTFIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	15/02/2024 08:25:53
	María del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	15/02/2024 07:54:02
Observaciones		Página	23/43
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

Lo que planteamos permite buscar financiación y colaboraciones públicas con otras administraciones y privadas, dada la abundancia de profesionales del mundo audiovisual que llevan a cabo trabajos en nuestra isla, con margen de tiempo para que a lo largo del mandato sea posible que el Ayuntamiento se implique y aporte la estructura que facilite la producción de este legado de manera más general y basada, también, en una priorización que sea producto de criterios técnicos, históricos, etnográficos, profesionales y demás.

Por todo ello, presentamos la siguiente propuesta de acuerdo:

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria promoverá la realización de documentales para la preservación y difusión de la historia y etnografía de nuestros barrios, sin perjuicio de que pueda extender la iniciativa a otros distritos.

Muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Coalición Canaria.

El Sr. Cristian Toledo Atencia interviene:

Votaremos a favor.

La Sra. Concejala Presidenta da la palabra al Grupo VOX.

La Sra. Patricia Castelló Pascual interviene:

Buenas tardes a todos, disculpen mi retraso.

Nosotros votaremos a favor también, y además, consideramos que es una oportunidad para todas estas zonas, y poner en valor lo que suponen, también puede ser una oportunidad para de una manera más detallada se vean las carencias que pueda haber en estas zonas, en estos barrios y que suponga una mejora para ellos, por lo cual, votaremos a favor.

Gracias.

La Sra. Concejala Presidenta da la palabra al Grupo de Gobierno:

La Sra. Ingrid Graziani Alonso interviene:

Gracias, Sra. Presidenta y buenas tardes a todos.

24 de 43

Código Seguro De Verificación	b0v7XgAD6+cx3MZOrqTFIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	15/02/2024 08:25:53
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	15/02/2024 07:54:02
Observaciones		Página	24/43
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ha considerado y considera el patrimonio de la Ciudad, tanto en conjunto como en cada de sus cinco distritos, como un elemento esencial que ha de ser protegido y salvaguardado, con el objeto de difundirlo y consolidarlo como parte del legado de la ciudadanía.

A su vez, entendemos que la divulgación de la historia y del valor patrimonial de Las Palmas de Gran Canaria, no debe ser solo planteada como una finalidad en sí misma, sino que es también el medio ideal para la conservación y democratización de la cultura, así como, para poner en valor la identidad de una Ciudad con una trascendencia histórica indiscutible, que ha sido testigo e influencia de incontables movimientos, acontecimientos, y, en general, realidades, cuyos vestigios riegan en igual medida nuestro paisaje cotidiano y las memorias y costumbres de nuestra gente.

Nos alegra enormemente apreciar, a través de la moción presentada, que esta es una necesidad sentida por los grupos que integran este órgano, destacando la importancia de la memoria de nuestros barrios y de sus mayores.

Coincidiendo con ustedes en que la participación ciudadana es esencial para la protección de las costumbres y para mantener viva la memoria colectiva, el Ayuntamiento ha diseñado el programa "Patrimonio Vivo", un proyecto planteado como una estrategia en constante aplicación de diversas iniciativas, que tienen como objetivo principal las mencionadas labores de conservación y difusión del patrimonio histórico y cultural de Las Palmas de Gran Canaria, poniendo el foco en profesionales dedicados a ello.

Cabe destacar que tales actuaciones ya están contempladas en la estrategia de ciudad que se continúa implantando en 2024, y que se irán realizando acciones similares a las que ya se han hecho en nuestro distrito, como el video promocional realizado en 2020.

En consecuencia, proponemos la siguiente transaccional:

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, dentro de la estrategia "Patrimonio Vivo", continuará impulsando las

25 de 43

Código Seguro De Verificación	b0v7XgAD6+cx3MZOrqTFIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	15/02/2024 08:25:53
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	15/02/2024 07:54:02
Observaciones		Página	25/43
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

diferentes manifestaciones que ayudan a su preservación, a través de recorridos, documentales, y cuantas iniciativas sean necesarias en colaboración con los diferentes distritos de Las Palmas de Gran Canaria.

Recordarles, como bien dijo la portavoz, que ya hay un video del distrito, elaborado en el año 2020, y a lo mejor es poco conocido. Nos podemos comprometer a hacérselo llegar a ustedes, porque no es una novedad que se esté haciendo ahora, en el año 2020 se hizo un vídeo de todo el distrito, muy bonito, indagando a ver si había precedentes de estas cosas, lo vi, por lo que hay que darle difusión para que todos ustedes lo conozcan.

En cualquier caso, nosotros dentro del programa de "Patrimonio Vivo" que va a tener el Ayuntamiento, desde el distrito nos vamos a comprometer a hacer un audiovisual, vamos a empezar este año con un barrio, y posiblemente, elegiremos La Vega de San José para hacer ese documental sobre el barrio. Empezaremos con un trabajo de campo, con la gente que se inició a vivir en el Polígono San Cristóbal, entre ellas yo, la primera vez que tuve un piso lo tuve en el Polígono San Cristóbal, ahí nacieron mis tres hijos, por tanto, hace muchísimos años que estuve, de los primeros habitantes del barrio, pero es muy bueno recordar, en ese barrio en concreto, como en otros barrios, que también cada uno tiene su legado y cada uno tiene su historia, como aquel valle, por eso se llama La Vega de San José, aquella vega inmensa agrícola como se ha ido transformando en lo que en la construcción y en la vida de hoy nos ha dado.

Por tanto, hay que conservar el legado de ese barrio como el de cualquier otro. Vi también el vídeo de San Francisco de Paula, excepcional, muy bueno, y como tú dijiste, se buscó la vida la Asociación de Vecinos para poderlo llevar a cabo.

Por tanto, nosotros nos comprometemos dentro del programa del Ayuntamiento "Patrimonio Vivo" , a meter también en cada distrito programas de este tipo audiovisuales que los llevaremos a la práctica.

En cualquier caso, volvemos otra vez a preguntarle al Partido Popular si acepta la transaccional.

26 de 43

Código Seguro De Verificación	b0v7XgAD6+cx3MZOrqTFIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	15/02/2024 08:25:53
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	15/02/2024 07:54:02
Observaciones		Página	26/43
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

La Sra. Graciela Beatriz Rojo Crespo interviene:

Muchas gracias por la explicación, nosotros aceptaremos, tomamos nota, esperemos que no pasen cuatro años porque, yo sinceramente, no he visto el vídeo del año 2020, me gustaría verlo, pero que no pasen cuatro años para hacer un vídeo y yo creo que es una forma de acercar a los vecinos que estarán encantados de participar, y que tengan el apoyo suficiente económico para poder realizarlo, con lo cual nosotros estamos de acuerdo, votaremos a favor.

La Sra. Concejala Presidenta da paso al segundo turno, y da la palabra al Grupo Coalición Canaria.

El Sr. Cristian Toledo Atencia no interviene.

La Sra. Concejala Presidenta da la palabra al Grupo VOX.

El Sr. José María González Ibáñez interviene:

Pues nada, hoy se han empeñado en dejarme mal, me han dejado fatal, vamos dos de tres, o sea, aprobamos dos de tres, casi que me voy a animar a hacer algo yo, a presentar una moción a ver si también me la aprueban dentro de un mes, porque, en fin, estoy que no me lo creo, a ver.

También es verdad que cuando ha habido que aprobar algo que parece que hay que mojarse más y poner más perras, han dicho que no, pero bueno, me parece bien.

Y nada, me han dejado mal, pero me alegro, ojalá me dejasen mal siempre porque es por el bien de la Ciudad.

Pásenme el enlace de YouTube para yo también verlo.

La Sra. Concejala Presidenta interviene:

A ver si se aplica usted el dicho también en cosas que ni siquiera cuestan dinero, como es decir que hay personas con discapacidad o personas disminuidas, como le gusta a VOX, pues ayer fue el único partido político que, en las Cortes Generales, votó en contra que se cambie en la Constitución la palabra disminuido por persona con discapacidad. Y eso no costaba nada, sino actitud política.

27 de 43

Código Seguro De Verificación	b0v7XgAD6+cx3MZOrqTFIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	15/02/2024 08:25:53
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	15/02/2024 07:54:02
Observaciones		Página	27/43
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

Por tanto, yo me alegro poder contradecirle y que de tres mociones aprobemos dos, es que se prueba el 75%. Aquí venimos a dialogar, a consensuar y avanzar.

Muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta da paso a la votación.

VOTACIÓN:

Votos a favor: 13 votos

Votos en contra: ninguno

Abstenciones: ninguna

Escrutinio de la votación: se aprueba la moción con el texto de la transaccional por UNANIMIDAD.

La Sra. Secretaria da paso al siguiente punto:

III.- RUEGOS Y PREGUNTAS

RUEGOS ESCRITOS:

No se formularon.

PREGUNTAS ESCRITAS:

No se formularon.

La Sra. Concejala Presidenta da la palabra al Grupo Coalición Canaria.

El Sr. Cristian Toledo Atencia interviene:

Yo empiezo por las preguntas de la sesión anterior, pero seguimos en la misma situación, es decir, aquí se aprobó, tras una moción presentada, que en cada sesión nos iban a dar un dossier con los Presupuestos Participativos desde que se comenzó en su primera edición hasta el día de hoy, de los que habían sido ejecutados, de los que estaban aprobados pendientes de ejecución. Seguimos sin recibir el informe en el que se refleja la situación de los Presupuestos Participativos, si no nos dan el informe pues tengo que preguntar: ¿qué proyectos de Presupuestos Participativos tenemos pendientes en nuestro distrito y cuáles tenemos aprobados en cada una de las ediciones?, espero así tener la respuesta.

28 de 43

Código Seguro De Verificación	b0v7XgAD6+cx3MZOrqTFIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	15/02/2024 08:25:53
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	15/02/2024 07:54:02
Observaciones		Página	28/43
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

Por otro lado, pregunto en qué situación están los trámites con el Cabildo para ver, si de una vez por todas, se coloca el paso peatonal elevado en el barrio de El Secadero.

La tercera pregunta es si desde esta Concejalía de Distrito se ha organizado o nos pueden decir que actos de Carnaval va a haber en nuestros barrios, en el distrito, se aproximan las carnestolendas y entendemos que los actos que hayan de carnaval en cada barrio no deben ser de cada asociación o de cada colectivo de forma individual, sino si por parte del Ayuntamiento hay algún acto programado, algún pasacalle que incentive a los vecinos a participar.

En cuanto a los ruegos, el que tengo es que desde esta Concejalía de Distrito, se realicen las gestiones oportunas para retirar tres vehículos abandonados desde hace más de un año en urbanización Ayatima, en Marzagán, a la altura del número 60, aproximadamente, justo antes de llegar al paso de peatones.

Muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta interviene:

Le daremos respuesta a cada una de sus peticiones, así como, el informe de los Presupuestos Participativos que yo creo que estaban pendientes de finalizar los de 2023, pero sabemos, efectivamente, que es bueno que sean conocidos por toda la ciudadanía.

La Sra. Concejala Presidenta da la palabra al Grupo VOX.

El Sr. José María González Ibáñez interviene:

Yo tengo tres preguntas:

1ª.- ¿Cuáles son los planes que tiene el Ayuntamiento con respecto a la prioritaria línea 12 una vez que se instale la metroguagua?.

2ª.- ¿Van a intentar recuperar la bandera azul de la playa de La Laja?. Si la respuesta es que sí ¿cómo y cuándo?.

3ª.- Ya que hablamos de política nacional, ¿está de acuerdo el Ayuntamiento con el hecho de que sean los

Código Seguro De Verificación	b0v7XgAD6+cx3MZOrqTFIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	15/02/2024 08:25:53
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	15/02/2024 07:54:02
Observaciones		Página	29/43
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

independentistas catalanes los que decidan si los inmigrantes que llegan a nuestra ciudad hay que repartirlos entre toda España, o nos los tenemos que quedar nosotros?.

En cuanto a los ruegos:

1º.- Ruego que se resuelva con urgencia la cuestión de la pasarela de la GC-111, a la altura de El Secadero.

Muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta da la palabra al Partido Popular.

La Sra. Graciela Beatriz Rojo Crespo interviene:

Ruegos:

1º.- Se tomen medidas con respecto al aparcamiento de furgonas, furgones y coches en las zonas peatonales de Vegueta. Están destruyendo el pavimento, he traído una foto muy representativa, inclusive, hay peatones que no tienen ni por dónde cruzar.

Rogamos que, por favor, manden algún tipo de medida para evitar que sea una tortura para los vecinos, sobre todo, de lunes a viernes. ¿Qué dicen los transportistas? que no hay zona de carga y descarga, que no es suficiente.

Yo lo traslado porque es un ruego de todos los vecinos.

2º.- Otra foto (la portavoz la reparte). Voy a hablar sobre el rocódromo que hay en La Laja, una zona que hay para hacer deporte al aire libre y hay actos de vandalismo que lo han grafiteado absolutamente todo.

Rogamos que, por favor, le hagan una limpieza de choque, porque, además, es la entrada a la Ciudad y se ve. Por lo cual, he traído la foto por si alguno no la había visto, yo creo que todo el mundo al entrar a Las Palmas, lo ve, y lleva mucho tiempo.

30 de 43

Código Seguro De Verificación	b0v7XgAD6+cx3MZOrqTFIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	15/02/2024 08:25:53
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	15/02/2024 07:54:02
Observaciones		Página	30/43
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

El Sr. José Carmelo Ortega Santana interviene:

3º.- En la calle Marianao, en el Salto del Negro, se han realizado unas obras hace un año y medio, en las cuales no se mantienen las medidas de seguridad en la vía, afectando al tránsito, a los transeúntes, y al tráfico rodado. Aquí traigo unas imágenes para que ustedes vean cómo está la situación, los canicones metálicos en medio de la vía pública, con el consiguiente peligro que hay, y el poste de la luz que está sosteniendo el cableado de alumbrado público, que cruza la calle. Está mantenido gracias a Dios y a los Santos y porque Dios quiere y no ha pasado nunca nada, le eche un vistacillo, y de camino, cuando salga de la calle Marianao, de la vuelta y baje al parque, pueda mandar a alguien a retirar el busto, pues encantado, hay ahí un busto de algún acto vandálico que ha habido en alguna zona de la Ciudad, y terminó en el parque.

Con lo cual, yo les dejo por aquí las imágenes, me inquieta y me preocupa el tema de los canicones están tropezando vehículos, los viandantes tienen que salirse a la vía pública para poder cruzar y voltear esa zona, así que, en la medida de lo posible, se tomen las medidas oportunas.

La Sra. Concejala Presidenta interviene:

Se lo agradezco, no teníamos conocimiento, yo si voy al Salto del Negro, también, como voy a todos los barrios, pero nadie de la Asociación de Vecinos tenía conocimiento de estos temas, pero nosotros tomamos nota y actuaremos.

Muchas gracias.

La Sra. Graciela Beatriz Rojo Crespo interviene:

Tengo preguntas que hacer. Ya que se levanta el compañero, una foto más.

Vuelvo a tomar el tema del rocódromo, se supone que los agarres tienen que tener cierta seguridad y están totalmente oxidados, por lo cual, no se está haciendo la actividad deportiva que se supone que es para lo que está. Hay un mamotreto ahí todo grafiteado, pero realmente tampoco se

Código Seguro De Verificación	b0v7XgAD6+cx3MZOrqTFIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	15/02/2024 08:25:53
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	15/02/2024 07:54:02
Observaciones		Página	31/43
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

está usando porque está en un deterioro muy notable, y es un peligro para realizar la actividad de altura.

Entonces, mi pregunta es:

1ª ¿Pueden tomar medidas con respecto al rocódromo y adecentarlo para que la juventud y los no jóvenes, puedan realizar su deporte al aire libre?.

2ª.- ¿Habría posibilidad de hacer una limpieza de choque en el parque Van de Walle en Tafira, que está casi como un punto limpio?, está en un abandono absoluto.

El Sr. José Carmelo Ortega Santana interviene:

3ª.- Tenemos una pregunta en la cual nos hemos interesado bastante, hemos ido a visitarla, y en especial estuve in situ, que nos preocupa mucho:

¿El Servicio Municipal de este Ayuntamiento tiene conocimiento de las filtraciones de agua que afectan a numerosas viviendas ubicadas en el barrio de San Roque, entre Malagueñas y Tanganillos?.

Me gustaría que en algún momento se puedan dar un salto, o consultar las fugas de agua que hay, pues estaríamos encantados.

La Sra. Concejala Presidenta interviene:

Hemos ido con el Concejal de Vías y Obras y con los Técnicos del Ayuntamiento a ver quién hizo esas obras.

Nosotros, calladitos, intentamos visualizar y ver in situ toda la problemática que tienen nuestros barrios, pero investigaremos a ver que solución se le va a dar a ese tema.

La Sra. Secretaria da paso al siguiente punto:

IV.- INTERVENCIÓN DE LOS/AS VECINOS/AS.

La Sra. Concejala Presidenta interviene:

Como decía antes, se hace camino al andar.

Código Seguro De Verificación	b0v7XgAD6+cx3MZOrqTFIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	15/02/2024 08:25:53
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	15/02/2024 07:54:02
Observaciones		Página	32/43
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

Yo sé que había antes unas prácticas en este distrito de que todo el mundo hablaba aunque no lo pidiera, como dice el Reglamento, antes de cinco días de celebrarse la Junta y por tiempo de cinco minutos, y les quiero dar las gracias porque han sido muy disciplinados y todos los participantes que hoy aquí van a hablar, lo han pedido en tiempo y forma, manifestando de qué querían hablar.

Por tanto, pasamos ahora a la parte de que la ciudadanía manifieste también sus inquietudes, sus necesidades, sus propuestas de mejora a este Ayuntamiento.

La Sra. Secretaria interviene:

Pasamos a nombrar por orden de llegada de los correos electrónicos:

Don José Alemán:

No asiste.

Don Rafael de Lomo Blanco:

No interviene.

Don Juan Carlos Pérez interviene:

Buenas tardes, muchas felicidades o feliz año a cada uno de los presentes.

Antes de que me olvide, quisiera decir, a parte de los cinco minutos que me corresponde, porque llevo años observando, y no hay forma que se quite esa mala costumbre, y lo digo hoy que estamos en un año nuevo, a ver si por una casualidad, a no ser que sea norma, me doy cuenta que cuando se está hablando todo el mundo con los móviles en la mano.

Yo creo que es falta de ética, porque yo creo que si estoy aquí, aparte los que no tengo por aquí, pero muchos cumplimos con el tema, pero los que están por aquí que son los representantes del pueblo, de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, deberían de tener un poco de pudor para no utilizar el tema cuando los demás compañeros están hablando, que creo que nos interesa a todos, a todos, dicho queda.

33 de 43

Código Seguro De Verificación	b0v7XgAD6+cx3MZOrqTFIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	15/02/2024 08:25:53
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	15/02/2024 07:54:02
Observaciones		Página	33/43
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

En el mensaje que me enviaron, yo contesté diciendo que era interesante el poder instalar un disco de 30 a la entrada de Casablanca I, por la parte alta, al igual que una flecha de dirección al barrio, que la otra vez anterior dije que el stop lo habían quitado de salida del barrio, lo cual es fenomenal porque ya se había solicitado hace mucho tiempo.

La valla sigue como mismo estaba y nadie me ha contestado tampoco si fue un error, fue un despiste, pero nadie ha contestado.

Y para terminar el local de la Asociación de Vecinos, por favor, un poquito de por favor, nada más.

Muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta interviene:

Hace muy poquito que estuve en su barrio, Casablanca, porque hay entre unos bloques una zona en muy malas condiciones, que se va a actuar para que se limpie perfectamente, y también se hizo una limpieza de trastos y enseres profunda en todo el barrio.

El tema de la valla del que me he ocupado, lo que se pedía era que se sustituyera la de la carretera, y no es competencia municipal, es del Cabildo y le mandamos un escrito para que la arreglen, pero no lo podíamos hacer nosotros. Ese fue el error que teníamos, de qué valla estábamos hablando.

Don Juan Carlos Pérez interviene:

Si me permite yo se lo aclaro, yo antes de todo este tema me fui a Patrimonio del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, hablé con el Sr. Pedro, él lo preguntó y me dijo que era del Cabildo, lo cual tengo claro que era del Cabildo, al igual donde está el aparcamiento hoy día, también era del Cabildo, un trozo era del Cabildo, otro trozo era del Ayuntamiento, pero hoy día, esa carretera que va hacia Casablanca y hacia El Lazo es propiedad o competencia del Excmo. Ayuntamiento, según yo tengo entendido.

Código Seguro De Verificación	b0v7XgAD6+cx3MZOrqTFIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	15/02/2024 08:25:53
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	15/02/2024 07:54:02
Observaciones		Página	34/43
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

La Sra. Concejala Presidenta interviene:

Si era un error, rectificaremos, pero a mí lo que me dijeron es que es la valla protectora de la carretera es del Cabildo y lo tiene que hacer el Cabildo.

Don Juan Carlos Pérez interviene:

Yo le digo otra cosa y creo que lo dije en su día, yo creo que no, yo creo que esto no es cosa nuestra, así mismo me lo dijeron, pero ahí quedó el escrito y no me han contestado, la verdad es que no me han contestado, pero si quiere yo me preocupo de buscar el escrito que se presentó al Cabildo y se lo presento a ustedes.

Gracias.

El Sr. Cristian Toledo Atencia solicita a la Sra. Presidenta intervenir:

Como yo me siento aludido por el mal uso del móvil, es mi herramienta de trabajo, aquí tengo anotaciones, documentos, que en los debates tengo que mirar, sacar información, y he recibido dos llamadas personales que no he atendido porque estoy donde estoy, pero para mirar documentos, anotaciones y contrastar información, tengo que hacer uso del móvil porque es una herramienta como si fuera una tablet o un ordenador.

Quiero dejar eso claro, yo he usado el móvil en la Junta por ese motivo.

La Sra. Mónica Gómez Ruiz interviene:

Tengo que decir una cosa, yo no lo he usado.

La Sra. Concejala Presidenta interviene:

Continuamos, por favor, se ha recibido el mensaje, y el que tenga oídos lo ha oído, y sabe que cosas personales no se pueden resolver aquí, pero cosas profesionales que afectan a la moción y se tienen datos en el teléfono, es inevitable que se pueda consultar en ese momento.

Código Seguro De Verificación	b0v7XgAD6+cx3MZOrqTFIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	15/02/2024 08:25:53
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	15/02/2024 07:54:02
Observaciones		Página	35/43
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

La Sra. Secretaria continúa con el llamamiento de los vecinos:

La Sra. Julia interviene:

Feliz año para todos, a ver si todos vamos rebasando día a día con ilusión, y a ver si nos llega algo a El Secadero, que soy de El Secadero I y III, soy la Presidenta de la Asociación de Vecinos.

En agosto fue un chico del Ayuntamiento, me parece que se llamaba Isaac si no me equivoco, y fuimos a ver unas cositas, que iba a ver lo que hacía falta en el barrio, y lo primero que fuimos a mirar es la curva que está entre Chiner y Guaxara, para ver si puede hacerse una salida hasta la calle Arminda, porque lo que tenemos es una bajada muy pendiente y hay que esperar, y bueno, es una incomodidad.

Continuamos por la calle Chiner y fuimos al número uno, y había dos palmeras que están levantando las aceras y una pared que van a tirarla. A ver que se puede hacer con esas palmeras.

Llegamos hasta la Asociación, viendo los árboles que están al lado que han crecido tanto porque tienen tanta humedad que, bueno, están preciosos.

Fuimos a la Asociación a ver lo que hace falta, porque está con falta de pintura por la humedad; tiene unos pisos levantados desde hace ya un año, y pedimos qué se podía hacer porque el seguro no se hace cargo; las puertas y las rejas están oxidadas y partidas por muchos sitios; en la plaza están todas las barandillas oxidadas; las barandillas para subir a la azotea lo mismo, esta semana pasada me pidió Vanessa la llave del segundo piso y le dije que estaba todo abierto, pero que le iba a traer las llaves de la escalera por si querían subir, pero de Patrimonio no han ido todavía a mirar; la parte de atrás hemos dicho que la vengán a limpiar que está llena de basura, han tirado a los vecinos de la parte de arriba hasta cajas y todo, está hecho una basura, y no han ido.

A ver si se acuerdan de nosotros que somos El Secadero I y III, hay muchos detallitos que ver y si se pueden corregir,

36 de 43

Código Seguro De Verificación	b0v7XgAD6+cx3MZOrqTFIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	15/02/2024 08:25:53
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	15/02/2024 07:54:02
Observaciones		Página	36/43
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

como las humedades de las casas, los árboles están estallando los muros, y hay mucha necesidad.

A ver si hay ahora trabajo, y es como dice que todo es un progreso, pues a ver si lo vemos y podemos decir que sí, que es verdad.

Yo creo que si echaran un vistacillo mejor sería, para que lo vieran personalmente, y vieran lo que hay, no somos los últimos pero tampoco los primeros.

Al final fuimos a ver lo del paso elevado, gracias a los dos por haberlo nombrado, habíamos pensado entre unos cuantos que será mejor no hacerle elevado sino peatonal porque hay mucho viento, y si tiene mareo o lo que sea, al pasar personas mayores, la verdad que no es muy fácil porque hay mucho viento allí siempre, y sería mejor hacerlo así, pero bueno, que lo decidan y lo hagan cuanto antes, a ver si no pasa un año más, porque pasando años, años, años, y me voy a poner viejita.

Hay muchas cosas que se ven en el barrio, pero sería bueno mirarlo y, entonces, ya sobre el campo pues se decide a ver lo que se puede hacer, lo que se puede llevar a cabo, y bueno, yo creo que mirando se puede ver si se puede realizar las cosas o no.

Han puesto unos aparatos donde está la parada de guaguas 70, y los padres de un chico que va en silla de ruedas lo llevan, pero se necesita que coloquen una rampa para las personas que tengan esta necesidad y puedan ir. Yo quisiera que lo tuvieran en cuenta, y que se haga lo que se pueda.

Muchas gracias.

La Sra. Concejala Presidenta interviene:

Aquí se aprobó una moción con una transaccional por parte del Grupo de Gobierno, y estoy continuamente preguntando, lo tienen todos los Servicios las necesidades de El Secadero.

El Secadero lo conozco perfectamente, saben que vivo allí, o sea, lo conozco perfectamente, pero hoy, precisamente, cuando teníamos esto aquí dije: déjenme los precedentes de los

37 de 43

Código Seguro De Verificación	b0v7XgAD6+cx3MZOrqTFIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	15/02/2024 08:25:53
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	15/02/2024 07:54:02
Observaciones		Página	37/43
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

escritos que haya presentado la Asociación de El Secadero, y no tenemos nada, o sea, llaman por teléfono y dejan el mensaje, pero hay que registrarlo, se lo hemos dicho a usted, se lo hemos dicho a la secretaria y hemos buscado a ver que registro había de peticiones, y no hay registro de peticiones porque hacen las llamadas telefónicas, y a todo el mundo le decimos: preséntelo por registro, porque es la única manera que nosotros tenemos de evidenciar el rastro que tiene un expediente.

En cualquier caso, se evidenció, clarísimamente, la necesidad de El Secadero con la moción que se presentó, y ojalá podamos resolverlo, estamos en ello y estoy ocupándome y preocupándome del tema.

También ha venido la Asociación de Vecinos de El Secadero II para el tema de los perros, nos hemos reunido con ellos, y yo creo que hay una información muy importante que puede dar la Concejala de Bienestar Animal, que también lo lleva ella, porque tenemos una problemática muy grande con el tema de los perros en La Favorita, que ya ha salido también aquí alguna vez.

La Sra. Vicepresidenta interviene:

Buenas tardes, a todos y a todas.

En relación a lo que decía la Sra. Presidenta, efectivamente, cuando el Ayuntamiento utiliza El Secadero como un albergue provisional para los perros que hay que recoger de la calle, era algo como su nombre dice provisional, y tenemos que recurrir a esa instalación porque de un día para otro el Cabildo de Gran Canaria nos cerró el acceso al albergue insular.

Visto esto y visto que no reúne condiciones para que los perros estén en bienestar, y que los vecinos no sean molestados por los ruidos, efectivamente, hay que conciliar la vida del bienestar del animal y también de la población que ahí vive, el Ayuntamiento lo que ha hecho es licitar una guardería para llevarnos a los perros. El pliego ya está caminando, ya se han presentado dos licitadores, y lo previsible es que se resuelva y antes de marzo ya nos marchemos de El Secadero, y nos llevemos nuestras mascotas a la guardería que se le adjudique el contrato. La guardería va a durar lo que

38 de 43

Código Seguro De Verificación	b0v7XgAD6+cx3MZOrqTFIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	15/02/2024 08:25:53
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	15/02/2024 07:54:02
Observaciones		Página	38/43
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

tenga que durar hasta que este Ayuntamiento cuente con un centro propio.

El Ayuntamiento va a contar con un centro municipal para mascotas. Yo les pido perdón por las inconveniencias que tiene, sé que tienen ruido, hemos hecho insonorización, hemos hecho extracción de olores, hemos hecho muchísimas obras para que se fuera conciliando el estar allí provisionalmente y la guardería donde nos vamos a ir, pero claro, es algo transitorio, les pido un poquito de espera y espero que en marzo ya podamos estar diciendo que ya no fuimos de allí, que ya no hay ruido y que nuestros animalitos van a estar muchísimo mejor que como están ahora.

Gracias y buenas tardes.

La Sra. Julia interviene:

De las mascotas y de los animalitos la verdad que no he tenido nada en El Secadero, ni de animales abandonados por allí, no he visto nada, nada de perros sueltos, abandonados por ahí, no he visto nada, pero a lo mejor soy yo que estoy en mi casa. Hay algunos que sí se han peleado porque son perros rabiosos, pero bueno, tienen gente que son veterinarios.

La Sra. Concejala Presidenta interviene:

Son perros que están recogidos en La Favorita, hay una cantidad de perros considerable, casi todos de razas muy peligrosas que es muy difícil que la gente los adopte, y tenemos que cuidarlos, entonces, por el bienestar animal los tenemos que cuidar, es en El Secadero II.

La Sra. Julia interviene:

No tengo conocimiento de eso.

La Sra. Vicepresidenta interviene:

Pero para que se haga una idea, cuando un vecino llama que hay un perro abandonado en la calzada, hay que ir a recoger el perro, o cuando recibo una denuncia policial o de un vecino, que ha evidenciado que el dueño maltrata al perro, en-

39 de 43

Código Seguro De Verificación	b0v7XgAD6+cx3MZOrqTFIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	15/02/2024 08:25:53
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	15/02/2024 07:54:02
Observaciones		Página	39/43
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

tonces hay que llevarse al perro, y eso es el albergue que tenemos improvisado en el Secadero II, que en breve ya nos marcharemos de allí.

La Sra. Concejala Presidenta interviene:

Estando yo de visita para el tema de La Favorita, en la puerta pusieron una caja con cuatro crías de perros, el mismo día que yo estaba allí viendo, porque los vecinos se quejan de los ruidos que corren barranco abajo y con razón, y cuatro perros los dejaron en la puerta en una caja, y ¿qué hacemos? pues acogerlos y tratarlos lo mejor que podamos.

Ahora no están en las mejores condiciones, que se ha mejorado mucho, pero pronto estarán muchísimo mejor.

Muchas gracias.

La Sra. Secretaria llama a D. Oscar Roque Pérez.

El Sr. Oscar Roque Pérez interviene:

Buenas tardes, feliz año generalizado, políticos, compañeros del movimiento vecinal, a todos les deseo un feliz 2024.

De todas maneras, del barrio nuestro voy a contar pequeñas cositas nada más.

No tenía luz desde el día 20 hasta el día de hoy, pero estábamos con una gran preocupación.

Primero quería decir una cosa, mi sentido pesar por su suegra, y también por el padre de Julio que murió, y por eso, lo teníamos más de un mes desaparecido en combate, y no podíamos acceder a él, y es una de las esperanzas enormes que tenemos en el sector, precisamente porque él nos ha dado unas ilusiones a través de ustedes y a través de la Alcaldía, para poder resolver muchísimos problemas.

Con respecto a los presupuestos, usted como es la Coordinadora también de los diferentes distritos, decirle que lo más importante que hay en un Ayuntamiento o en cualquier organismo oficial, son sus presupuestos.

Código Seguro De Verificación	b0v7XgAD6+cx3MZOrqTFIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	15/02/2024 08:25:53
	María del Pino Arguello Henríquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	15/02/2024 07:54:02
Observaciones		Página	40/43
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

No es de recibo que ustedes nos hagan venir si queremos, pero que no podemos intervenir, cuando somos los vecinos los afectados directamente por todo lo que se aprueba.

Yo no es porque pertenezca a mi asociación para venir aquí, o a mi federación que por eso estoy en el Consejo Social de la Ciudad.

Este año se han precipitado las cosas, un día venimos aquí y al día siguiente ya estábamos en el Consejo Social de la Ciudad. No se nos da oficialmente los presupuestos, se nos dice que entremos al correo para verlos y empezamos a entrar, a entrar, a entrar, y no podemos saberlo.

No se formalizaron las Comisiones, usted es la Coordinadora de estos temas.

La Sra. Concejala Presidentas interviene:

No lo soy.

El Sr. Oscar Roque Pérez continua con su intervención:

Bueno, me dijeron que es la Coordinadora de todos los distritos.

La Sra. Concejala Presidentas interviene:

No, es la Concejala Inmaculada Medina.

El Sr. Oscar Roque Pérez continua con su intervención:

Pues vale, yo creía que era usted, pero de todas maneras, con respecto a los presupuestos, todos los vecinos tenemos derecho a opinar y a decir una serie de cosas, porque si usted viene aquí, se sienta ahí y empieza a mirar a los que están sentados en el banquillo del Gobierno, y en el banquillo de la Oposición, hay trabajos que se hacen muy importantes por los compañeros de la Oposición, y a ellos no le mandan a nadie, ningún técnico oficialmente, sino que se lo tienen que currar en todos los barrios, y hay un desprecio, algunas veces, se lo digo yo porque lo veo, porque estoy sentado aquí, hay un informe técnico que dice esto, esto y esto. ¿Qué informe técnico? ¿es que no somos capaces de sa-

41 de 43

Código Seguro De Verificación	b0v7XgAD6+cx3MZOrqTFIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	15/02/2024 08:25:53
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	15/02/2024 07:54:02
Observaciones		Página	41/43
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur- Tafira
CBB

ber ir donde está el problema?, donde los señores de la Oposición han trabajado sin tener a esos señores técnicos para que les informen.

No tengo nada contra ustedes, solo lo yo veo desde aquí sentado y juro que es bajo mi responsabilidad, lo que yo veo, y si veo eso quiere decir que una vez se dice votación y como sabemos que vamos a ganar, pues ya está.

Vamos a ver, hay muchas veces que tenemos que aprender a dejar las cosas sobre la mesa para estudiarlas mejor, para poder tener un mejor final, pero para el barrio, que para eso estamos aquí, esto es lo más lógico, no solamente el informe técnico, porque yo no he participado en los Presupuestos Participativos, y ya llevo años sin participar, porque me dice el informe técnico no es procedente. Quién es el técnico para decir eso, cuando ha estado al lado nuestro Carmelo Suárez Cabrera que es arquitecto urbanista, y sabe perfectamente que todo está bien, un técnico sin poner el nombre, ni el número de la persona y me dice que no procede.

¿Quién es él para decirlo?, y que no se puede hablar con él para decirle, oye, ¿por qué?, ¿cuál es la situación?

Yo vengo con temas positivos, y estoy viendo una realidad que no tenía en otras legislaturas anteriores.

En los temas sociales han aumentado poco los servicios sociales, con toda la demanda que hay de personas para los distritos. ¿Qué se ha aumentado? casi nada, ustedes no tienen autonomía para poder realizar los problemas que tenemos en todos los barrios, 120 barrios, que tenemos muchos problemas, y ustedes no tienen capacidad económica ni de personal para realizarlos.

Es lo que vemos, y después se toma en poca consideración los trabajos que se hacen desde la Oposición.

¿Qué quiero decirles? que tenemos que esperar la buena armonía, como usted está llevando las cosas ahora a mí me gusta, pero debemos tener más comprensión de la realidad, de los compañeros que trabajan pie a pie, porque los vemos en todos los barrios, y después el informe técnico, ¿qué le va a decir el informe técnico? Que lo que ellos leen aquí es la maravilla del mundo, no.

42 de 43

Código Seguro De Verificación	b0v7XgAD6+cx3MZOrqTFIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	15/02/2024 08:25:53
	Maria del Pino Arguello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	15/02/2024 07:54:02
Observaciones		Página	42/43
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta - Cono Sur – Tafira
CBB

Tampoco podemos estar pendientes nada más que de cuatro Consejos o sea Juntas de Distrito, cuando puede haber una cada mes y medio para saber lo que se quedó sobre la mesa, cómo va el trabajo, perdone si me estoy extendiendo, pero yo lo que quiero es lo mejor para usted, su equipo y para todos, sea Gobierno u Oposición.

Gracias señores.

La Sra. Concejala Presidentas interviene:

Sr. Roque, el día 30 vamos a hacer una limpieza profunda tanto en todo lo que signifique limpieza e higienización de su barrio, así como todo de Parques y Jardines como la poda, vamos a dejar el barrio maqueado, se lo vamos a dejar muy bien, ya nos reuniremos con usted la semana que viene y el Concejal, y el día 30 se empieza a actuar en el barrio de La Vega de San José.

La Sra. Secretaria llama a doña Margarita López Rodríguez.

No asiste.

Y no habiendo más asuntos a tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y treinta minutos, de todo lo cual, como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA,
(Resolución n.º 22932/2015, de 20 de julio)

María del Pino Argüello Henriquez

LA CONCEJALA PRESIDENTA
(Decreto de la alcaldesa n.º 26902/2023, de 29 de junio)

Saturnina Santana Dumpiérrez

Código Seguro De Verificación	b0v7XgAD6+cx3MZOrqTFIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	15/02/2024 08:25:53
	María del Pino Argüello Henriquez - Director de Distrito-MAH	Firmado	15/02/2024 07:54:02
Observaciones		Página	43/43
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

